



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

17 ABR. 2000

RES. H. No. 350 - 00

Expte. No. 4.219/99

VISTO:

La Res. CS No. 068-99 y los Arts. Nos. 55 y 184, del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución prorroga hasta la aprobación del Reglamento de la Carrera Académica en esta Universidad, la condición de regular, de aquellos docentes que hayan rendido concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, dos (2) veces en la misma categoría y cuyos vencimientos hayan operado u operen en el corriente año;

Que, hasta la fecha no fue aprobado por el Consejo Superior el citado reglamento;

Que la Comisión Ad-Hoc, designada por Resolución C.S. No. 066-97 y ratificada por Resolución C.S. No. 398-97 no produjo despacho acerca de la tarea encomendada;

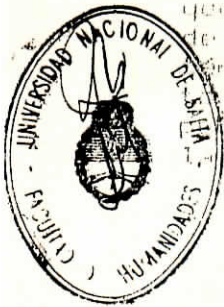
Que corresponde, por lo tanto, prorrogar en el ámbito de la Facultad de Humanidades, la regularidad de los profesores encuadrados en la situación descripta;

POR TANTO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o. PRORROGAR la condición de **REGULAR**, a los docentes que se indican a continuación, hasta la aprobación del Reglamento de Carrera Académica de esta Universidad, por encuadrarse en los términos de la RES. CS No. 068-99 y los art. 55 y 184 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, de haber rendido concurso público de antecedentes y pruebas de oposición dos (2) veces en la misma categoría:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H No. 350 - 00

DOCENTE: AGUILAR, MARIA ANGELA  
CARGO / DEDIC: ADJUNTO EXCLUSIVA  
RES. DESIGNACION: 599-88 - 038-95  
ASIGNATURA: SOCIOLOGIA

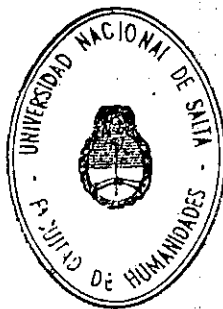
DOCENTE: FERNANDEZ ACEVEDO, YOLANDA ISABEL  
CARGO / DEDIC: ASOCIADO EXCLUSIVA  
RES. DESIGNACION: 878-88 - 036-95  
ASIGNATURA: PSICOLOGIA EVOLUTIVA I

DOCENTE: NAVARRO PONCE, ANA MARIA  
CARGO / DEDIC: ADJUNTO EXCLUSIVA  
RES. DESIGNACION: 064-88 - 23-95  
ASIGNATURA: PLANEAMIENTO EDUCACIONAL

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a los docentes interesados, Consejo Superior, Dirección General de Personal, Escuelas, Departamento Docencia, División de Personal de la Facultad y Obra Social de la Universidad.-

nr f-MUL

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

